

nº 36

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y seis de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~El Secretario,~~

~~José M<sup>o</sup> Gomeda~~

nº 37

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 18 de mayo de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Ayudantes de Alcalde, Don Máximo Colomer, Don Juan Aguilar Bauch, Don José M<sup>o</sup> Pérez, Don Salvador Slopis Moret, Don Antonio Garau Vidal, Don Juan Bausá Martorell, Don Domingo Bausá Pérez, el Interventor de Fondos Municipales Don José M<sup>o</sup> Lapuente Parraizo, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Acto seguido se acuerda conceder los permisos para obras a particulares.

Se acuerda conceder permiso para obras que se relacionan a continuación:

los para obras a particulares. A D. Jaime Cortés se le permite construir tres plantas bajas según planos

en c/. Rafael Barrera esq. Caballero d'asphalt (barri Fortesa).

2º - A Dña. Micaela Nicolau Vélez, construir una vivienda y almacén según planos en el solar situado en c/. Hc. Escudell s/n.

3º - A Dña. Angela Nicolau Vélez, construir una vivienda y almacén según planos en el solar situado en c/. Hc. Escudell s/n.

4º - A D. Francesc Gibert Gibert, construir una casa planta baja, según planos en la calle setenta E. de esta ciudad.

5º - A D. Bartolomé Salent Vich, construir cuatro viviendas planta baja, según planos en el solar situado en barri Colomer calle 290.

6º - A D. Juan Fuster Fuster, reparar cubierta, construir pavimento y blanquear fachada así como cambiar una puerta en la casa c/. Carretera Taldemossa Km. 1, (Cas Jey).

7º - A D. Rafael Bonin Talls, construir hornillo, un embaldosado y un techo de yeso en la casa c/. Palmera nº 70 del Molinar.

8º - A Dña. Teresa Batle, construir unos fogones y revoque de una pared, sita en la casa de la calle Vicente Martí nº 2.

9º - A D. Adolfo Durán Rodríguez, colocar un toldo arrrollable en la tienda sita en la c/. General Riera nº 144.

10º - A D. Antonio Miguel Alves, enlucido de paredes de paramento del solar situado en la c/. Crédito Balear nº 100 (Riviera).

11º - A D. Vicente Juan Serra, reparar un cielo raso en la casa sita en c/. Brondo nº 3.

12º - A D. Pio Frausoy, colocar viga de hierro en fachada, en la finca sita en c/. Colón nº 34 (Caja de Pensiones).

13º - A Dña. Margarita Riera Pou, construir un cielo raso en Paseo Generalísimo Franco nº 68.

14º - A Gas y Electricidad S.H. Abrir zanjas en c/. Arabi 13.

15º - A D. Gabriel Amengual Bibiloni, Colocación de una canal para recogida de aguas pluviales en la c/. Reyes Católicos nº 6.

3º Seguidamente se acuerda conceder el corriente permiso a D. Antonio Pasqual, para construir chalet, según planos presentados, en solar situado en Barri Pastilla.

A Dña. Antonia Oliver, enlucir pared y otros en casa sita en Km 13 carretera d'Inchmayor (L'aranjassa).



A D. Vicente Villalonga Sastre, constructivo asera y otros en C. Andújar, 8.  
(anual).

3º bis.

Dicho continuo se da cuenta del dictamen nº 3-bis del Oficina del Día, en que se acuerda quede sobre trago a buena cuenta cantidad por obras en calle Pedregal y otras la Mesa.

Pereiro: Manifiesta que mantiene el dictamen por haberse realizado la obra, a efectos de pago en su día y a poder ser negociada en la Banca.

Interventor: Dice que hay que distinguir entre pagar y reconocer el gasto.

Pereiro: Dice que hace unos quince días o un mes, que se tomó un acuerdo igual.

Interventor: Estima que no se pudo realizar la rebasta porque no había merecido todos los trámites el presupuesto.

García: Las obras se ejecutaron con cargo al 2º Ciclo, del cual no tenemos el dinero y reafirma el punto de vista de la Intervención ya que entraña un pago de una cantidad que no tenemos. Apunta que tal vez el Banco conceda un pago anticipado de tres millones de pesetas y entonces puede presentarse la oportunidad.

El acuerdo de Obras podía entrañar que el interesado pueda buscar financiación pero la Banca señalará el reconocimiento y no se sabe la fecha en que se dispondrá del dinero.

Pereiro: Da improcedencia arranca del tres de mayo de 1955; prospera la rebasta, con los cabos correspondientes, y la obra está efectuada, y no se puede negar el reconocimiento de la misma.

García: Pregunta a la Intervención si se aprueba el dictamen, en el caso que el Banco acuerde el anticipo, podrá prevalecer el acuerdo de hoy.

Interventor: De una forma particular se podría adelantar contabilizándolo el día de mañana.

Pereiro: Puede quedar sobre la Mesa.

Aguilar: ¿Es legal o no?

Interventor: Fue una solución.

Se acuerda quede sobre la Mesa.

En este instante entra en el Salón el Dr. Gaita.

Inmediatamente se acuerda conceder los permisos para obras a

se conceden diversos permisos particulares en la zona de Insanche:

para obras a particulares a D. José Ramón Santamaría, para construir edificio según pla-

Zona Industrial.

nos en solar nro en la c/ Reyes Católicos.

A D. Antoni Garau Alcañiza, para construir edificio según planos en el solar nro en la c/ Bartolomé Torres.

A Delegación Provincial de sindicatos de F.E.T. y de las j. O.N.S., para construir un bache en la acera de la c/ Font y Montero para facilitar la entrada de vehículos al garaje de dicha Delegación.

A gas y electricidad S.A. para abrir una zanja en la c/ Magallanes nro 12, teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. José Porcel Zanoguera, para en el edificio nro en c/ Zanoguera nro 23 aug. Plaza España, reparar y reformar tribuna existente.

A Dña Catalina Carbonell Llucada, para en el edificio nro en c/ Pous y Gallarza nro 48, cambiar baldosines de una habitación y de una galería.

Acto continuo se da cuenta de que por disposición superior ha sido retirado del Orden retirado del Orden del Día, el dictamen señalado en el mismo con el nro cinco.

6

Para a la Comisión de Plantillas

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Dr. Secretario de la Corporación, transcribiendo oficio de la Junta de Destinos Civiles sobre haberes mínimos a los auxiliares administrativos pertenecientes a dicha junta.

Se acuerda pose la Comisión de Plantillas.

7

Acto seguido se acuerda aprobar íntegramente el dictamen que se

Se acuerda aprobarlo transcribir a continuación:

Taúm sobre aumento 20% " Ilmo Dr.: la Comisión especial para el Reajuste de Personal. Oficio personal obrero, Orden Nro. 70 en la reunión celebrada el dia 3 de los corrientes, se ha establecido ministerial 23 de marzo. del montante que representa los nuevos salarios conforme a la orden Ministerial de 23 de marzo de 1956, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de diciembre del corriente año:

Aumento 20% sobre jornales ..... 508.331'16

..... 20% event y temporeros .. 62.868'94

Total aumento ..... 571.200'10

De las cuales hay que deducir por economías en la base de tributación por seguros sociales sobre los jornales 208.192'75

Por eventuales y temporeros ..... 83.586'80



A Deducir 241.779'55 pesetas.

De lo cual se deduce que al aumento real de la cifra anterior de 329.420'55 ptas.

Y propone a V. E. acuerde el pago de la referida mejora que pase a la Comisión de Hacienda para la tramitación del suplemento del crédito correspondiente. - V. E. no obstante como siempre acordará - Palma a 12 de abril de 1956 - El Presidente. - D. Bausá, rubricado."

8, 9, 10 y 11.

Igualmente se acuerda la devolución de los ingresos indebidamente que se acuerda devolución se dirán y correspondiente concepto:

Ingresos indebidos a Don Antonio Reus y otros.

A D. Antonio Reus, Urbana-Casco, 417'96 pesetas.

A D. Luis Aguiló Molina, Urbana-Casco 893'97 pesetas.

A D. Juan Ribot Bosch, Urbana-Casco, 290'25 pesetas.

A D. Jaime Ferragut Horrach, Urbana-Zusanche, 1.393'20 pesetas.

12, 13, 14, 15 y 16.

Igualmente se acuerda eximir de los recargos del 20 por ciento se acuerda escribir a los recibos n.º 10, y 6109, por el concepto de Urbana, Zona Zusanche y 19.052 recargo ejecutiva a Dña y 19.338 por el mismo concepto (Zona Casco), a nombre de Doña Luisa Burgos y otros roles, el n.º 10, 6109 y 19.338, y a nombre de Don Jaime Salas Ros, el n.º 19.052.

Igualmente se acuerda eximir de los recargos citados al recibo n.º 5499, Urbana-Zusanche, a Don Miguel Figueroa Figueroa, intentándose el cobro sin recargo alguno.

También se acuerda eximir de los recargos de que se trata a los recibos, n.º 646, Urbana-Zusanche, a nombre de Don Luis Segura Miró y Huos; el recibo n.º 4194, Urbana Casco, a nombre de Doña Catalina Besnig Batlle; el recibo n.º 3.357, Urbana-Zusanche, a nombre de Don Antonio Baldí Fuster.

Intentándose intentar el cobro de dichos recibos voluntariamente y sin recargo alguno.

17

Igualmente se acuerda aprobar el dictámen que se inserta a continuación:

Propuesta subvención 30% pro- "El Consejo de Administración de esta empresa se ha enterado de largación de Ciudad Jardín. Las instancias susentas por Don José M. Bafueñ López, Don Antonio Verger Puig, Don Gabriel Sabater Torres y Don Rafael Alcover González, solicitando sendas prolongaciones de la red de distribución de aguas en los puntos siguientes: el primero, en la barriada de la Ciudad

jardín; el segundo, en la calle de Troneras; el tercero en la calle de Dámaso Calvet y el cuarto en la calle de Can Tápara de la barriada de San Agustín.

Orcen los peticionarios satisfacer el 70% del importe de la respectiva obra y solicitan ser subvencionados con el 30% restante.

En la partida 250 del Presupuesto Municipal vigente, se halla prevista la suma destinada para las obras de prolongaciones de las redes de esta empresa, cuyas prolongaciones pasan una vez terminadas, a ser propiedad del Serv. Ayuntamiento.

Establecidos por la Sección Técnica los presupuestos de las respectivas obras, importan la de la Ciudad Jardín 7.879'20 ptas.; la de la calle Troneras 6.935'07 ptas.; la de la calle de Dámaso Calvet 8.322'45 ptas.; y la de la calle de Can Tápara 26.208'77 ptas.; o sea en total 49.345'49 ptas.

El Consejo de Administración, acordó acceder a lo solicitado y proponer a C.E. que con cargo a la indicada partida 250 del Presupuesto Municipal vigente, sea puesta a disposición de esta empresa la cantidad de Catorce mil ochocientas tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (14.803'65), importe del 30% de las indicadas obras, cuyo pago se llevará a cabo una vez practicada la liquidación correspondiente de las expresadas prolongaciones - Palma de Mallorca a 12 de mayo de 1956 - El Presidente del Consejo de Administración, rubricado."

18

siguientemente se da cuenta de un dictamen del siguiente tenor:

Se acuerda aprobar liquidación segundo plazo gen. cada por el Sr. Ingeniero Municipal la liquidación del segundo plazo moto-bomba vertical C. 20 y embalajes de la adquisición del grupo (p) moto-bomba vertical A. Port d'Inca. Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado. - Banco. Sr. Practicador

que importa ciento diez mil cien pesetas con ochenta y dos céntimos, el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado tiene el honor de acompañar dicha liquidación al objeto de que V.E. preste su aprobación a la misma. - El pago de su importe está previsto en las resultas del ejercicio 1955. y procedentes del Cap. VII, artº 1º Partida 200 del Presupuesto municipal ordinario de dicho ejercicio. - Palma de Mallorca a 9 de mayo de 1956. - El Presidente del Consejo de Administración, f. Aguilera. - Rubricado."



Se acuerda aprobar el dictamen transcurto.

19

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de F.M.H.Y.A., donde consta de que se aprueba pago sobre - verso practicada la liquidación de las obras de prolongación de la red de aguas en dicha prolongación red aguas San Agustín, solicitadas por don Luis Ferrara Roquera y comprometiéndose a abonar el 30 por ciento del coste de las mismas, siendo el resto a cargo de este Ayuntamiento.

El Presupuesto era de 5.493'93 pesetas, y el gasto según liquidación es de 7.044'77 pesetas, correspondiendo la diferencia al mayor numero de metros de red que ha exigido la prolongación.

El 30 por ciento se eleva a 2.113'44 pesetas.

El dictamen finaliza diciendo, en su parte dispositiva: El Consejo de Administración de F.M.H.Y.A., en sesión celebrada el dia 9 de los corrientes, prestó su conformidad a la expresada liquidación y acordó someterla a su superior aprobación y, al mismo tiempo, proponerle el pago a F.M.H.Y.A. de las justificadas, 2.113'44 pesetas.

Dicho gasto se formalizará con cargo a la partida 250 del vigente Presupuesto de gastos.

Se acuerda aprobar las propuestas transcurtas.

20

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a funcionarios:

A D. Alberto Peña Oliver, 1.600'-ptas; A D. Gabriel Serra Fernández, 1.332'-ptas; A D. Josep Pous, 1.332'-ptas; A D. Mateo Bonás, 600'-; A D. Francisco Parma Rubí, 500'; A D. Manuel Fiol Barceló 3.000'-ptas; A D. Francisco Torilla 2.000'-ptas; A D. Juan Talls Aguiló, 500'-ptas; A D. Joaquín Esteban Alpares, 500'-ptas.

21

Acto continuo se acuerda aprobar las siguientes relaciones de cuentas.

Le acuerda aprobar las:

Obras: Una de Pedro Taberner Garau, por excavación, apertura de caja y pavimentación de la c/ Bellavista, Calzada Pastilla, 73.991'75.- Una de Bartomeu Ramon Jaume, por sellado asfáltico sobre recubrimiento de machaca en las calles Rafeletas, Peligro y Versalles de Portopí, 90.869'55.- Una de Pedro Taberner Garau, por colocación bordillo c/ Flecha Colom, y muretes de Machaca, rechos, balasto y grava para arreglos acometidos en varias calles 11.517'-.- Una de Tomás Bastre Gamundi, por gastos escrituras, compra

paseo para la Plaza de bon Roca, 131 - Una de Pedro Taberner, por seis adiciones para los servicios de la Brigada de Suburbios, 450.- total 175.959'30 ptas.

Gobiernos y Policía:- Una de Fiol y Castaños, cien pares botas Policía Municipal 20.000.- - Una de Luministros Fraile, 38 pares botas goma, idem 6.080.- - Una de Pedro Reus 24 uniformes Policía Municipal 23.949.- Una de Luministros Fraile, 200 mts. manguera, 12.536.- Una de Calzados Dado, 23 pares zapatos blancos, 597.- - Una de Baldos Vallés, trajes deportes 1196.- - Una de Sabá y Villas, pintura 677.- - Una de Miguel Horopart, leña estufa 425.- Una de Enaya, construir vivienda 254'13 - Una de Juan Ximénez gas-oil 1317.- Una de Vicente Hernández, tapices, sillas y sillones, 584.- Una de Antonio Far, 220'80 - Una de Miguel Horopart, leña calefacción, 125.- Una de Jaime Matórell, material limpia, 254'75 - Tres cuentas de Juan García, documentación coches Alcaldía 3065.- - Doce cuentas de gas y electricidad, por alumbrado público, idem a contador, Mercado Olivar, escuelas, edificios, fuerza motriz escuelas, Mercado Olivar, edificios, Estación sanitaria Mataderos, Gas Casa Socorro y escuela antigua Magisterio en Marzo, 186.316'96 - Una de Juan Faure Garau, muebles Escuela Pública Municipal, 14.960.- Total 271.964'64 ptas.

Fomento:- Cuatro cuentas de José Call, por un cristal, arreglos Casa Consistorial y relojitorio plaza España 423'30 - Seis cuentas de Francisco Toldés, por intervenciones quirúrgicas, 14.368.- - Una de Jose Torres, 30 pañuelos fabri Casa Socorro, 150.- - Dos cuentas del Tribunal T. Menores de Ibiza, estancias febrero y marzo 30.- - Una del Tribunal T. Baleares, estancias primer trimestre, 2.289.- Una de Antonio Far, por 30 quintales carb para el Cementerio, 675.- - Dos cuentas del Tribunal Hotelar de Menores de Tarragona, estancias, 30.- - Una de Cervecería Piromell, cera para el Cementerio, 561.- - Una de Miguel Aguiló, ministro vaina para el Cementerio, 871.- - Una de Salvador Tríals, una bata médico, 150 - Una de Alfonso Miro, ministro Casa Socorro, 358.- - Dos cuentas de Imprenta Kaseret, por impuestos 2.292'15 - Tres cuentas de Miguel Guasp por impuestos, tarjetas y sobres 646'35 - Total 22.872'80 pesetas.

Rentas y ejecuciones:- Una de Bienes de Mallorca, anuncio padrones libros no terminadas y otros, 424'50 - Tres cuentas de Guillermo Adrives anuncios obra obra padrones Recogida de Basuras, Uros y Comunes, Puentes y Ventanas y otros 1738'50 - Una de Publicidad Balear, anuncio hori-



utios desconocidos, 300' - Una de Imprenta Bristol, 410 talonarios 2.027'50 - Una de Reparaciones Mallorquin, un cristal cuatros pulidos, 35' - Una de Imprenta Montañer, 3 libros de 100 hojas, 600' - Una de Gráficas Belver, 60 talonarios Feria de Ramas 180' - Una de Imprenta Bibliori, 1600 impresos arbitrios sobre escaparates, 187' - Una de Imprenta Giménez 72 talonarios, 595' - Una de Suministros Frau, 5 pares botas goma, 610' - Tres cuentas de Mateo Bern, reparaciones motos Montesa y Derby, 835'50 - Tres cuentas de casa Maldona, reparaciones maquina escribir, abono conservacion maquina de una cinta Rolair 172'50 - Total 7.989'50 pesetas.

Alastró: - Dos cuentas de Juan Gamudi, gastos nuevos del Mercado del Olivar en Enero, Febrero, Marzo y Abril, 2520'55 pesetas.

Iee. Tec. Obras. - Una de Pablo Vicholi, un teolito repetidor con estuche y funde, 32.353 pesetas.

Cultura: - Una de Manuel Cerdó, por gastos escritura compra solar, 104'10 - Una de Rep. Mallorquin por vidrios para escuelas, 476'50 - Una de bonos Miguel Vidal, arreglos servicios de higiene al grupo Escolar del Rívera, 1.227'90 - Una de Joaquín Romaguera, reparaciones albañilería, 7.935'77 - Una de Juan Jaume Garau, trabajos carpintería para escuelas 1.007'10 - Tres cuentas de libros Enero, libros y suscripciones para la Biblioteca Municipal 7.624 - Una de libros Mallorca, libros para la Biblioteca Municipal, 4.396'50 - Una de Pedro Agustí, semillas para jardines públicos, 1.760' - Una de Antoni Lomas, efectos deportivos para jardines - 148'20 - Total 29.635'97 pesetas.

Zuñanche. - Una de Pedro Massanet Sampol, por tramitacion escritura de agrupación solares Paseo Mallorca para la construcción 24 viviendas renta limitada 967'14 - Una del Notario Jorge Enric Rosich, por los derechos y impuesto escritura segregación de parcela nta en el Juan Margall angular Avda. Gral Prim de Rívera, para construir grupo viviendas Renta limitada 1425'50 - Una de Bartolomé Balaguer Nadal, por jornales devengados en diferentes obras de la zona, 2<sup>a</sup> quincena mes febrero 3.742'50 - Otra del mismo, por id. id. id. id. 1<sup>a</sup> quincena mes de Marzo 5.597'62 - Otra del mismo, id. id. id. 2<sup>a</sup>. id. id. 3.380'31 - Una de Walter Gleim Stial, rollos papel Oficid, 612'50 - Una de Juan Gilet Ramis, recourtar maquina escribir Sección Técnica 1750 - Total 17.475'57 pesetas.

Se acuerda Urgencia

En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia los siguientes por el

voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente se toma el siguiente acuerdo: "Solicitar del Banco de Se acuerda solicitar amplio Crédito Local de España la ampliación del margen de crédito vigente en la ción margen crédito a Ban- actualidad, como anexo de la Cuenta de Tesorería Ordinaria en vigor, hasta es de Crédito Local de España. El límite de 3.000.000'00 (tres millones) de pesetas, cuya cuantía está com- comprendida dentro del tope legal que señala el apartado b) del artº 183 de la ley de Régimen Local, y del 15 por 100 del Presupuesto Ordinario, segun lo previsto en la citada cláusula octava. = Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente para que ponga en ejecución el presente acuerdo. - Palma de Mallorca a 16 de mayo de 1956. - El Teniente de Alcalde, Delegado de la Hacienda Municipal, A. Gavau. - Rubricado".

Dicho acuerdo deberá pasar al Ayuntamiento Pleno.

II

Seguidamente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, pa- Se acuerda facultar al Sr. va atender la petición de ayuda económica, formulada por el Alcalde para conceder do- Cura Párroco de la Iglesia de la Soledad, para continuación de rativo.

III

Seguidamente se acuerda pasar a la Comisión de Cultura, la Cosa e Cultura petición de don Antonio Tous Hado, solicitando aumento de la con- de don Antonio Tous Hado. signación destinada por este Ayuntamiento a la Compañía de Ope- ra de Mallorca, hasta la cuantía de 30.000 pesetas.

IV

Acto seguido se da cuenta de una carta del Sr. Presidente del Concejo- le da por enterada carta Departamental de Montevideo, poniendo de manifiesto que dicho Concejo - agradecimiento Sr. Presidente acordó testimoniar a esta Corporación y Ciudad de Palma, en mas pro- te Concejo Departamental fundo agradecimiento, y, a la vez, da cuenta de haber recibido una de Montevideo. placa con el nombre de Palma de Mallorca, para su colocación en una vía de Montevideo.

V

Se acuerda darse por enterada de una carta de la señora Viuda de don Raimundo Despruz Sartor, Oficial Mayor que fué de este le da por enterada carta lemo. Ayuntamiento, agradeciendo su nombre propio y en el de agradecimiento ha. fde. de mi hijo, el presidente de esta Corporación por el fallecimiento de su D. Raimundo Despruz.

Por Secretaría se hace constar que el Dr. Fuertes está en situación de permiso, no habiendo presentado excusa los demás señores que han dejado de asistir al acto.



D en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar, y si el Sr. Presidente quisiera otro asunto de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, al Sr. Presidente, viendo la hora doce y treinta minutos, levantá la sesión de la que se entiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firmarán todos los señores que han asistido al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alonso

Pérez

Baqué

García  
Palma

Bauzá

José García

el Interventor,

Oliveras

el Secretario,

Zamora: amador

nº 38

In la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora doce del dia veinte y tres de mayo de mil novientos eeuventu y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia veinte y